

**ANUNCIO de 27 de diciembre de 2000,
sobre autorización administrativa
de instalación eléctrica.**

Ref.: 06/AT-001788-015455.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 400.

Emplazamiento: Badajoz. C/. Luis Chamizo, en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 2.117.542.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015455.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de diciembre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 27 de diciembre de 2000,
sobre autorización administrativa
de instalación eléctrica.**

Ref.: 06/AT-001788-015456.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. Barriada Céspedes (44329).

Final: Apoyo existente de la L.A.M.T. de 20 KV. entre el C.T. Barriada Céspedes (44329) y seccionamiento Intema (44611) de derivación C.T. Academia de Policía (44795).

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,466.

Emplazamiento de la línea: C/. Santiago Soutullo y Ruperto Chapi de la Urbanización en Ctra. Portugal, en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 5.942.889.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015456.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de diciembre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ACUERDO de 1 de diciembre de 2000, por
el que se somete a información pública la
petición de autorización administrativa, la
declaración de utilidad pública en concreto y
la necesidad de urgente ocupación que
ello implica de la instalación eléctrica.**

Ref.: 06/AT-010177-015425.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Iberdrola, Distribución Eléctrica, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA

Origen: 1) Torre metálica n.º 2183 (proyectada) de la LAMT 20 KV.

«Siruela» de STR Talarrubias. 2) Torre metálica n.º 8 (proyectada) de la LAMT a 20 KV. «Siruela» de STR Talarrubias.

Final: 1) Torre metálica n.º 2200 (existente) de la LAMT 20 KV. «Siruela» de STR Talarrubias. 2) Poste de hormigón en pórtico-C.T. «Siruela n.º 3» (existente).

Término municipal afectado: Siruela.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 2,051.

Apoysos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoysos de la línea: 17.

Crucetas: Bóveda. Rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Circunvalación Siruela.

Presupuesto en pesetas: 6.715.164.

Finalidad: Evitar vuelo de la línea aérea por encima de las edificaciones existentes en la zona. Alimentar a los CC.TT. «Pacensa» y «Siruela n.º 3».

Referencia del expediente: 06/AT-010177-015425.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre,

llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en calle Ronda del Pilar, n.º 5, 3.ª Planta, en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966 de octubre.

Badajoz, 1 de diciembre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS POR LAS INSTALACIONES

PROYECTO DE DESVIÓ DE L.A.M.T. 20 KV. "CIRCUNVALACIÓN SIRUELA" Y DERIVACIÓN A C.T. "SIRUELA N.º 3", EN SIRUELA (BADAJOZ)

Se adjuntan los siguientes datos de interés, para la relación de propietarios afectados por las instalaciones:

FINCA			PROPIETARIO		TÉRMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE				
N.º	Pol.	Par.	Titular	Domicilio		CRUZA CON	N.º APOYOS	m ² APOYOS	m. VUELO	m ² VUELO
1	3	158	D. Rafael Góngora Calderón	C/ Moreno Nieto, n.º 31	Siruela	Parcela	1	1'1236	32	128
2	3	9003	CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE - DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRUCTURAS AGRARIAS	Avda. de Portugal, s/n	Mérida	CAÑADA SIRUELA-ESPARRA-GOSA	0	0	36	144
2a	3	163	Dña. Ricarda Risco Nieto	C/ La Cárcel, n.º 63	Siruela	Parcela	0	0	21	84
3	3	164	D. Valentín Alcobendas Rodríguez	C/ Belén, n.º 30	Siruela	Labor	0	0	26	104

FINCA			PROPIETARIO		TERMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE				
Nº	Pol.	Par.	Titular	Domicilio		CRUZA CON	Nº APOYOS	m ² APOYOS	m. VUELO	m ² VUELO
4	3	165	D. Jerónimo Pacha Moreno	Travesía de Las Mozas, nº 7	Siruela	Huerta	0	0	23	92
4a	3	-	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA	C/ Sinforiano Madroñero, nº 12	Badajoz	REGATO	0	0	4	16
5	4	367	Dña. María Fca. Sánchez Risco	C/ Moreno Nieto, nº 37	Siruela	Labor	0	0	24	96
6	4	368	Dña. Hilaria Bravo Trenado	Travesía del Hospital, nº 3	Siruela	Labor	1	1'1025	24	96
7	4	369	D. Fco. Bravo Risco	C/ Hontana, nº 20	Siruela	Labor	1	0'49	75	300
8	4	354	Dña. Mª Josefa Sánchez Cabello	C/ La Higuera, nº 18	Siruela	Labor	1	0'49	76	304
8a	4		EXCMO. AYTO. DE SIRUELA	Plaza de España, nº 22	Siruela	CAMINO	0	0	3	12
9	4	353	D. Juan Fco. García Cardeñosa	C/ La Revenga, nº 23	Siruela	Labor	0	0	111	444
9º	4	-	EXCMO. AYTO. DE SIRUELA	Plaza de España, nº 22	Siruela	CAMINO	0	0	6	24
10	4	348	D. Lorenzo Pacha Rodríguez	C/ La Revenga, nº 26	Siruela	Labor	1	0'64	116	464
11	4	349	Dña. Petra Pacha Chamero	C/ Albañales, nº 8	Siruela	Labor	1	0'64	42	168
12	4	347	Dña. Petra Pacha Chamero	C/ Albañales, nº 8	Siruela	Labor	0	0	70	280
12a	4	-	EXCMO. AYTO. DE SIRUELA	Plaza de España, nº 22	Siruela	CAMINO	0	0	5	20
13	4	336	D. Julián Isidro Romero Rivero	C/ Dos de Mayo, nº 16	Siruela	Labor	1	1'1236	95	380
14	4	341	Dña. Eugenia Abellán Rivero	C/ Nª Sra. de la Antigua, nº 10	Siruela	Labor	1	0'49	52	208
15	4	340	D. José Mª Delgado Rodríguez	Travesía de Corral Concejo, nº 16	Siruela	Labor	0	0	4	16
15a	4	339	D. José Mª Delgado Rodríguez	Travesía de Corral Concejo, nº 16	Siruela	Labor	0	0	54	216
15b	4	-	EXCMO. AYTO. DE SIRUELA	Plaza de España, nº 22	Siruela	REGATO	0	0	2	8
15c	4	-	EXCMO. AYTO. DE SIRUELA	Plaza de España, nº 22	Siruela	CAMINO	0	0	6	24

FINCA			PROPIETARIO		TERMINO MUNICIPAL	SUPERFICIE				
Nº	Pol.	Par.	Titular	Domicilio	SIRUELA	CRUZA CON	Nº APOYOS	m ² APOYOS	m. VUELO	m ² VUELO
17	5	121	D. Pedro Díaz Álvarez	C/ José Moreno, nº 1	Siruela	Labor	5	3'08	593	2.372
18	4	-	EXCMO. AYTO. DE SIRUELA	Plaza de España, nº 22	Siruela	CALLE	3	4'6913	394	196'82
19	4	-	DIP. PROV. BADAJOZ-FOMENTO-RED VIARIA	C/ Felipe Checa, nº 22	Badajoz	CTRA. BA-136 P.K. 0'85 (desde el cruce a Garbayuela)	0	0	7	9'8
20	5	-	EXCMO. AYTO. DE SIRUELA	Plaza de España, nº 22	Siruela	CAMINO	1	1'46	-	-

ACUERDO de 5 de diciembre de 2000, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-006845-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario: Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LINEA ELECTRICA

Origen: Cable subterráneo existente del C.T. «Jarandilla» salida al C.T. «Telefónica».

Final: C.T. particular supermercado «Día»

Término municipal afectado: Navalmoral de la Mata.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,028.

Emplazamiento de la línea: Ctra. de Jarandilla en Navalmoral de la Mata.

Presupuesto en pesetas: 512.119.

Finalidad: Suministro a nuevo C.T. particular supermercado «Día»

Referencia del expediente: 10/AT-006845-000000.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Edificio Múltiple, 3.ª planta, en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por